



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 01 DE FECHA 24/01/2019.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores LICDA, ARABELLA MARTINEZ NUÑEZ (Presidenta de la Sala Capitular), MIGUEL MARTINEZ (Vicepresidente) y los señores Dr. SUNILDA MARIA HERNANDEZ , MIGUEL ACOSTA Y RAMON MARTINEZ, asistido por el Alcalde ING. MIGUEL ALBERTO ALONZO ESCAÑO y la Vice-Alcaldesa FIDELINA JOSE DE BAEZ y la secretaria MARISELA LIZARDO GOMEZ. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. La señora Presidenta del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

La LICDA. ARABELLA MARTINEZ, presidenta de la sala capitular, convocó a los señores regidores, así como a los delegados del Presupuesto Participativo 2018, señores Félix Rubén Santos, Benjamín Almonte, Edelmira Gómez, Luz María Torres y Luis García, para tratar el tema de la ejecución del Presupuesto Participativo 2018, ya que el mismo no pudo ser ejecutado en su totalidad el año pasado, en virtud de que la prioridad para el municipio era la construcción de las aceras, contenes, badenes, compactación y asfaltado.

El alcalde informa que en fecha 01 de Diciembre del año 2017, mediante sesión extraordinaria No. 1, se aprobó que este ayuntamiento diera todo el apoyo necesario para que el asfaltado en este municipio fuese lo más amplio eficientemente posible, en ese mismo orden en fecha 25 de Enero del año 2018, mediante sesión ordinaria No. 01, se trató el tema

AMN
BAEZ

construcción de las aceras, contenes, badenes, compactación y asfaltado, donde el alcalde presento un informe sobre la inversión que se habría de realizar aclarando que el ayuntamiento no contaba con los fondos para hacer tal inversión, por lo que los regidores deberían revisar el presupuesto y tomar en cuenta la necesidad del municipio y por ultimo en fecha 27 de Diciembre del año 2018, mediante sesión ordinaria No. 09, la Sala Capitular aprobo pasar intacto la ejecución del Presupuesto Participativo 2018, para ser ejecutada este año.

El alcalde en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios y la Ley 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo en la Republica Dominicana, hace de conocimiento publico la Ejecucion del Presupuesto Participativo 2018, somete que sea ejecutado este año y que los delegados deberán dar continuidad a su función en este periodo, por lo que agradece contar con su colaboración, como lo han venido realizando hasta el momento.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, la Presidenta de la sala capitular somete la propuesta.

Los señores regidores, aprueban como efecto a prueba a unanimidad, la solicitud realizada por la Licda. Arabella Martinez Nuñez, de realizar la ejecución del Presupuesto Participativo 2018 este año, en virtud de las dificultades expresadas.

La presidente de la sala capitular da las gracias a todos los presentes y deja clausurada la presente sesion.-


Licda. Arabella Martínez Nuñez
Presidenta del Ayuntamiento


Marisela Lizardo Gomez
Secretaria Ayuntamiento


ING. MIGUEL ALBERTO ALONZO ESCANO
Alcalde Municipal.-

